

VALPARAÍSO, 5 de junio de 2023.

OFICIO N° 300/2023

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL** en su última sesión, acordó por unanimidad, solicitar a V.E., tenga a bien, recabar de los Comités Parlamentarios el acuerdo para prorrogar, hasta el miércoles 14 de junio, inclusive, el plazo de tres semanas, que dispone la Comisión, para informar sobre el alcance de las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley que "Introduce modificaciones y prorroga la vigencia de la Ley N° 18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje, boletín N° 14.068-01.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión, diputado **JUAN ANTONIO COLOMA ALAMOS**.

Dios guarde a V.E.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS.

mts@congreso.cl; ignaciorodriguez@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F09E3E405E346F80